**Escuela Normal de Educación Preescolar.**

**Ciclo escolar 2020-2021.**

**Licenciatura en Educación Preescolar.**

**Nombre: Karla Elena Calzoncit Rodríguez.
Unidad de aprendizaje I.**

**Introducción y conceptos básicos de filosofía de la educación.**

**Docente: Daniel Díaz Gutiérrez.**

**Grado y sección: Cuarto semestre,**

**sección “B”.**

**MARZO 2020 SALTILLO, COAHUILA.**

**'Argumentación y su Aplicación'**

La argumentación cumple un rol fundamental en el proceso de enseñanza y guía la acción educativa, porque genera un proceso de comunicación entre pares, entre el educador y el educando, propicia el diálogo y permite un trabajo colaborativo en el aula de clase que facilita la tarea del profesor en cuanto a la mediación e interacción en el proceso docente educativo. No obstante durante el proceso de la clase en matemáticas, dadas las características del área, los saberes se adquieren generalmente bajo un paradigma de tipo reproduccioncita, donde poco se privilegia la interacción en la clase en forma de un proceso heurístico que ponga en acción, en diálogo, las tres dimensiones del triángulo didáctico, el educando, el educador y el saber.

Diagnosticar los saberes previos del educando facilita el punto de partida del educador a la hora de generar procesos de enseñanza aprendizaje, pues esto le permite establecer un contrato didáctico que, en términos de Chevallard (1982), hace referencia a los compromisos y los resultados que espera el profesor del alumno y viceversa. Deben existir reglas o acuerdos que se apliquen en la situación didáctica, en este sentido la argumentación es un estilo de enseñanza práctica que garantiza el pensamiento racional, consciente y duradero del estudiante, porque todo lo que construye lo hace desde la acción, el proceso, hasta llegar a la construcción misma del objeto matemático en abstracto, lo que implica mejorar las condiciones académicas de los estudiantes y ayuda a disminuir la deserción escolar.

Se trata de responder a la pregunta ¿cómo la argumentación contribuye para que los conceptos matemáticos sean comprendidos y utilizados? Desde este punto de vista, la argumentación al servicio del aprendizaje y de la enseñanza debe avivar el desarrollo de las competencias disciplinares, comunicativas, actitudinales, argumentativas, procedimentales y conceptuales propias del rigor de las ciencias matemáticas, en el sentido que se busca el paso de un pensamiento matemático elemental a un pensamiento de naturaleza avanzado.

La argumentación es un proceso que hace referencia al porqué de lo que hace el estudiante mediante la exposición de razonamientos para justificar un procedimiento matemático, para ello parte de la identificación de una situación, para llegar a juicios de razonamientos y análisis desde el saber matemático. El proceso argumentativo lo realiza el estudiante desde dos habilidades propias del lenguaje: la oralidad y la escritura, en este sentido los argumentos que utiliza un aprendiz durante el proceso de aprendizaje de un concepto matemático se evidencia por la capacidad que tenga para mostrar un conjunto de proposiciones que establezcan una relación de coherencia entre lo que el sujeto piensa, dice y demuestra durante la resolución de una tarea en particular. Por ejemplo, el paso del lenguaje hablado al escrito, del lenguaje verbal al lenguaje algebraico, de una representación tabular a la interpretación de una gráfica.

De otro lado, la argumentación tiene origen en la discusión de una tesis enfrentada a tesis alternativas de solución a un problema. Su origen retórico tiene como finalidad convencer a posibles opositores. Para la mayoría de los matemáticos formalistas, la discusión no tiene cabida y tampoco la argumentación. Por ejemplo, si se va a demostrar que la suma de dos números impares es un número par, hay una prueba formal que no admite discusión; aunque no desconocen que para esta prueba se necesita imaginación, que se requiere de conocimientos previos y posibilidades de transformación integrando conocimientos o haciendo descubrimiento de fórmulas no conocidas.